

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°OBR-SMC-002 2024**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE EDUCATIVA CHINAVEGA DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la INVITACIÓN PRIVADA del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los **REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT/C.C	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	N/A	ANA ISABEL VERA COTTE	CRA 6 #7-43 LOCAL 42	PAMPLONA	320 398 0174

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 – 6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 – 9	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 10 – 15	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 16 – 18	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 19 – 26	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 27 – 31	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 32 – 34	

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 35 – 37	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 38 – 40	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 41 – 43	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 44 – 46	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 47 – 48	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 49 – 50	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 51 – 210	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 211 – 216	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2024.

ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ
Aspectos Jurídicos

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°OBR-SMC-002-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE EDUCATIVA CHINAVEGA DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$124.096.312,00)

El día veintiuno (21) de diciembre de 2024, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	575

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p>	CUMPLE		<p>CTOS:</p> <p>Contrato de obra Pública N°195 de 2015 del 26 de Noviembre de 2015.</p> <p>FOLIO 217 – 257</p>

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS		
		3	72101500	Servicios de apoyo a la construcción
		3	72153900	Servicios de preparación de obras de construcción
		3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura
		3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra el clima y fuego

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		261
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		264
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		263
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		259
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS. ”	CUMPLE		265 – 272
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		278
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		277
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		276
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		273
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS ”	CUMPLE		280 – 290

1.1.3 PERSONAL NO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SISO	Profesión: Tecnólogo SST y/o especialista SST y/o afines	CUMPLE		296 – 300
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de Profesional SISO de obras civiles.	CUMPLE		301 – 316
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		292

1.1.4 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrado de concreto	1 Unidad	CUMPLE		319
2	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		320
3	Equipo de soldadura	1 Unidad	CUMPLE		321

1.1.5 PLANES

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	Folios 354 – 365

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	Folios 366 – 370

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	Folios 371 – 393

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	Folios 394 – 442

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	Folios 443 – 481

1.1.6 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	53, 322 – 353	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	53, 322 – 353	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	53, 322 – 353	CUMPLE

1.1.7 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	53, 322 – 353	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	53, 322 – 353	CUMPLE

1.1.8 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presentó propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **NºOBR-SMC-002-2024** el cual se detalla a continuación en la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE GENERAL					
ITE M.	DESCRIPCIÓN.	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO.	VR. PARCIAL.
1 PRELIMINARES					
1,01	Localización y replanteo	M2	15,17	\$ 2.754,50	\$ 41.785,77
1,02	Demolición de pisos	M2	158,77	\$ 12.869,90	\$ 2.043.354,02
1,03	Desmonte de cubierta	M2	224,69	\$ 23.614,88	\$ 5.306.110,04
1,04	Limpieza y monte cubierta (incluye mantenimiento en pintura y sellado de grietas)	M2	224,69	\$ 30.732,15	\$ 6.905.314,35
1,05	Relleno y compactación de material de préstamo	M2	7,59	\$ 47.894,18	\$ 363.516,83
SUBTOTAL.					\$ 14.660.081,01
2 ESTRUCTURAS					
2,01	Concreto ciclópeo Dim 0,3*0,4 m	M3	1,86	\$ 491.820,26	\$ 914.785,68
2,02	Concreto de 21 MPa para vigas de cimentación Dim 0,20*0,30 m	M3	1,75	\$ 729.063,05	\$ 1.277.318,46
2,03	Concreto de 21 MPa para columnas Dim 0,15*0,25 m	M3	0,63	\$ 884.377,29	\$ 557.157,69
2,04	Concreto de 21 MPa para viga corona Dim 0,15*0,20 m	M3	0,47	\$ 750.575,00	\$ 351.269,10
2,05	Concreto de 21 MPa para viga cinta Dim 0,15*0,15 m	M3	0,35	\$ 749.216,75	\$ 262.975,08
SUBTOTAL.					\$ 3.363.506,01
3 MAMPOSTERÍA					
3,01	Suministro e instalación de muro en bloque N°05	M2	57,06	\$ 77.639,55	\$ 4.430.112,72
SUBTOTAL.					\$ 4.430.112,72
4 ACABADOS					
4,01	Pañete liso e = 2 cms	M2	322,82	\$ 31.249,63	\$ 10.088.005,56
4,02	Suministro e instalación de pintura tipo I lavable	M2	278,87	\$ 21.717,84	\$ 6.056.454,04
4,03	Suministro e instalación de cerámica comercial para pisos	M2	158,77	\$ 86.701,46	\$ 13.765.590,80
4,04	Concreto de 21 MPa para piso e = 0,07 (incluye malla electrosoldada)	M2	158,77	\$ 82.037,96	\$ 13.025.166,91

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA OBR-SMC-002-2024
------------------	--	--

4,05	Enchape para paredes y muros	M2	30,02	\$ 77.759,00	\$ 2.334.325,18
SUBTOTAL.					\$ 45.269.542,49
5 INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
5,01	Punto eléctrico (tomacorriente 110V)	UND	20,00	\$ 167.245,07	\$ 3.344.901,40
5,02	Suministro e instalación de luminaria LED 24W de 1.200 lumenes	UND	24,00	\$ 219.900,20	\$ 5.277.604,80
5,03	Punto eléctrico (apagador 110V)	UND	10,00	\$ 181.820,12	\$ 1.818.201,20
SUBTOTAL.					\$ 10.440.707,40
6 CUBIERTA					
6,01	Suministro e instalación de teja en fibrocemento N°08 (incluye correa metálica)	M2	17,60	\$ 281.246,00	\$ 4.949.929,60
SUBTOTAL.					\$ 4.949.929,60
7 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
7,01	Suministro e instalación de tubería RDE 21 de 1/2"	ML	12,00	\$ 16.635,76	\$ 199.629,12
7,02	Suministro e instalación de tubería PVC santiaria 4"	ML	16,00	\$ 90.825,64	\$ 1.453.210,24
7,03	Suministro e instalación de tubería PVC santiaria 2"	ML	10,00	\$ 35.299,54	\$ 352.995,40
7,04	Suministro e instalación lavamanos blanco	UND	2,00	\$ 119.614,54	\$ 239.229,08
7,05	Suministro e instalación sanitario blanco	UND	2,00	\$ 286.569,39	\$ 573.138,78
7,06	Suministro e instalación orinal con fluxómetro	UND	1,00	\$ 279.765,79	\$ 279.765,79
7,07	Construcción de caja de inspección 1*0,6*0,6	UND	1,00	\$ 564.837,13	\$ 564.837,13
SUBTOTAL.					\$ 3.662.805,54
8 CARPINTERÍA METÁLICA					
8,01	Suministro e instalación de puertas metálica láminca CAL 20 con pasador y chapa (0,70*1,90)	UND	3,00	\$ 480.881,67	\$ 1.442.645,01
8,02	Suministro e instalación de ventana metálica (incluye vidrio)	UND	1,00	\$ 236.565,20	\$ 236.565,20
8,03	Suministro e instalación de portón en lámina CAL 20 2*1*1,50 CAL 20 e = 10 cm	UND	1,00	\$ 962.705,69	\$ 962.705,69
8,04	Suministro e instalación de reja de entrada en perímetro de escuela 2,80 de largo x 2,00 m de alto	UND	1,00	\$ 412.405,70	\$ 412.405,70
8,05	Cerramiento malla eslabonada H=4 incluye estructura galvanizada de 2" y ángulos de 2*1/4"	ML	13,60	\$ 393.245,53	\$ 5.348.139,21
SUBTOTAL.					\$ 8.402.460,81
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					
ADMINISTRACION				25,00%	\$ 23.794.786,00
IMPREVISTOS				0,50%	\$ 475.896,00
UTILIDAD				4,50%	\$ 4.283.062,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 28.553.744,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL					\$ 123.732.890,00

El valor total de la presente propuesta de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$123.732.890,00)** (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROPONENTE	ESTADO
1	UNIÓN TEMPORAL ESCUELA CACOTA 2024	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el veintitrés (23) de diciembre de 2024.



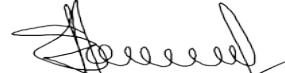
LUIS FELIPE NEIRA O.
Director de Infraestructura
FINVERPAZ



KAREN SULEY DIAZ C.
Directora de Planeación
FINVERPAZ



ADRIANA PATRICIA ZARATE G.
Directora Jurídica
FINVERPAZ



SANDRA MILENA HERNANDEZ B.
Directora Financiera
FINVERPAZ



GUSTAVO ANDRES ROMERO V.
Director Ejecutivo
FINVERPAZ